



MINISTERIO DEL TRABAJO

MEMORANDO

631010

Armenia,

PARA: Sebastián Devia Arias – Abogado PNC
José William Montoya Idárraga-Apoyo Tecnico PNC
Diana Marcela Arbelaez Franco-Coordinadora Formacion Profesional
Jose Andrés Sandoval Rodríguez – Apoyo profesional Grupo Mixto
Ana María Hurtado López – Gestor SIGA
Gustavo Arnulfo Rojas Duarte – Profesional SG-SST
Diana Carolina Rincon Bermudez – Apoyo Administrativo Contratación
Carlos Andrés Escobar Echeverri – Abogado Regional

DE: Director (E) SENA Regional Quindío

ASUNTO: Designación de Comité Evaluador al Proceso de **SAMC-QDO-0123-2026**

Cordialmente me permito informar que el Despacho del SENA Regional Quindío, adelanta actualmente el proceso de Contratación número **SAMC-QDO-0123-2026** a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, cuyo objeto es: ***“ATENDER RECURSOS DESTINADOS A LA COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN DEL CACAO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO RED NACIONAL DE CACAO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO.”*** Para lo cual, han sido designados como evaluadores al proceso en mención.

Como miembros del Comité Evaluador ejercerán las siguientes Actividades:

1. Evaluar las propuestas presentadas de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Estudio Previo.
2. Recomendar al Director en sentido de la decisión de contratar, conforme con la evaluación efectuada.
3. Solicitar y resolver las aclaraciones y observaciones que se presenten en virtud del proceso de evaluación.
4. Actuar con diligencia, buena fe y transparencia en el desarrollo de su labor.
5. Informar inmediatamente al Director del SENA Regional Quindío, sobre la ocurrencia de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso.
6. Elaborar y presentar al Director del SENA Regional Quindío, un informe de la evaluación realizada suscrito por todos los integrantes.

Cabe resaltar que, los miembros del comité deberán informar con la debida antelación a esta Dirección, cualquier causal de impedimento o ausencia que no permita el cumplimiento de las actividades asignadas.

Cordialmente,

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Director (E.) SENA Regional Quindío

Elaboró: Diana Carolina Rincón Bermúdez – Apoyo Administrativo Contratación
Revisó: Carlos Andrés Escobar Echeverry – Apoyo Jurídico Contratación

Dirección Regional Quindío
Avenida Centenario 44N-15, Ciudad Armenia. - PBX (56) 7461417



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificado No. SC-CER33841-1
Certificado No. CO-SC-CER33841-1